

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 136

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

Pág. 9

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

ORDEN 821/2011, de 11 de mayo, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid el bien denominado "Pueblo", de François Desnoyer.

Mediante Resolución del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de 10 de marzo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de abril de 2011), se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, a favor del bien denominado "Pueblo", de François Desnoyer (expediente número 8/2011 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias atribuidas por la Orden 1472/2009, de 24 de septiembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 2009),

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: François Desnoyer. Firmada y fachada en el ángulo inferior izquierdo: "François Desnoyer. 26".

Escuela: Francia. Denominación: Pueblo. Clase del bien: Pintura. Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre táblex. Medidas: 56×75 centímetros.

Época: siglo XX, 1926.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 11 de mayo de 2011.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1472/2009, de 24 de septiembre), el Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqüés.

(03/19.105/11)